

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

179/000812

15802

¿Qué objetivo de servicio público persigue avalar por parte de RTVE la obra musical titulada “Genios. Flamenco sinfónico”?

La vigente Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, califica en su artículo 2 a la Corporación RTVE como un “servicio esencial para la comunidad” (...) “que tiene por objeto (...) satisfacer necesidades de información, cultura, educación y entretenimiento de la sociedad española; difundir su identidad y diversidad culturales”.

En su artículo 3, la mencionada ley define la Encomienda del servicio público de radio y televisión, y así, en su apartado 2, determina que, en el ejercicio de su función de servicio público, la Corporación RTVE deberá:

- e): “Promover (...) la pluralidad y la diversidad lingüística y cultural de España”.
- g): “Proyectar al exterior “las lenguas y culturas españolas”.
- h): “Ofrecer acceso a los distintos géneros de programación y a los acontecimientos (...) culturales...”.
- i): “Promover la difusión y conocimiento de las producciones culturales españolas, particularmente las audiovisuales”.
- l): “Promover el conocimiento de (...) la cultura”.

En cumplimiento de esa función que nos otorga la ley, la dirección y gerencia de la Orquesta y Coro, convenientemente asesorada por su maestro titular, produjo el concierto al que hacen referencia, que ofrecía de la mano de prestigiosos profesionales una versión sinfónica de diferentes piezas representativas del flamenco, un género musical genuinamente español, reconocido en 2010 por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.


Fue un concierto tipo fusión con obras populares de la música sinfónica y el flamenco, interpretado por instrumentistas de primer nivel en ambos géneros, acompañados por la Orquesta Sinfónica de RTVE bajo la dirección y arreglos de Óliver Díaz.

LOS CONCIERTOS DE LA 2, (que graban y emiten la mayor parte de los conciertos de la Orquesta y Coro de RTVE, especialmente los de temporada, que tienen lugar en el Teatro Monumental de Madrid) emitió el concierto el sábado 22 de febrero de este año.

El proyecto mereció el interés de la discográfica Warner Clasic, que elaboró a partir del concierto un DVD de alta calidad, así como el entusiasmo del público: acudieron 1.217 personas al Teatro Monumental.

En Madrid, a 16 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



Rosa María Mateo Isasi